

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	500478	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Diagnóstico y evaluación de la práctica profesional del educador social		
Denominación (inglés)	Analysis and Assessment of Social Work Educator's Practice		
Titulaciones	Grado en Educación Social		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	7º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Módulo 2		
Materia	Diagnóstico y Evaluación de la Intervención Social		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Beatriz Martín Marín	Torre1-2ª-3	<a href="mailto:beatriz@unex.es">beatriz@unex.es</a> (solo para cita)	
Área de conocimiento	Métodos de investigación y diagnóstico educativo		
Departamento	Ciencias de la educación		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b>			
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>			
CT7: Capacidad de autocrítica y crítica n el trabajo en equipo.			
CT18: Compromiso ético con la identidad y el desarrollo profesional.			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>			
CE4: Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones educativosociales.			

Código Seguro De Verificación	7qy1WLwtotUleUyShN1qXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:14
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/7qy1WLwtotUleUyShN1qXw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/7qy1WLwtotUleUyShN1qXw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos
<b>Breve descripción del contenido*</b>
<p>Se pretende que el alumnado tenga un conocimiento de la dimensión personal que es la que sustenta la dimensión profesional del/la educador social y apoyar el proceso de construcción del modelo ético de referencia para el ejercicio de la profesión, aportando varios elementos de análisis que contribuyan a promover que el componente ético esté mucho más integrado en la práctica profesional cotidiana. De ahí que se haga hincapié en el diagnóstico y autoevaluación de la práctica profesional y su metodología.</p> <p>Y como componente principal del desarrollo de la profesionalidad del educador/a social se presenta la dimensión emocional del profesional y su implicación en la labor de la educación social.</p>
<b>Temario de la asignatura</b>
<p>Denominación del tema 1: Claves y dimensiones del desarrollo de la persona.            Contenidos del tema 1: Dimensiones actitudinal-conceptual-procedimental.            Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Actitudes. Describir actitudes de trabajo en grupo.</p>
<p>Denominación del tema 2: El sentido de la acción humana desde la educación social.            Contenidos del tema 2: Derechos Humanos. Valores Universales, globales y locales.            Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Valores. Escoger un derecho humano o valor universal y proponer cómo llevarlo a cabo en un contexto determinado.</p>
<p>Denominación del tema 3: El profesional de la Educación Social.            Contenidos del tema 3: El saber hacer, saber estar y saber ser del profesional de la Educación Social. La práctica y responsabilidades del Educador Social como profesional.            Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Los 3 tipos de saberes. Elegir una actividad y aplicar los tres tipos de saberes desde la tarea del Educador social.</p>
<p>Denominación del tema 4: El proceso de la relación            Contenidos del tema 4: El proceso de la relación profesional-agente: tú y yo. Responsabilidades de los agentes implicados en la relación profesional. La práctica del diálogo didáctico: Saber escuchar y el preguntar didáctico: formas y tipos. Las paradojas y expectativas de la relación profesional.            Descripción de las actividades prácticas del tema 4: La escucha en pares. Preguntas diseñadas que deben responder en parejas.</p>
<p>Denominación del tema 5: Diagnóstico y autoevaluación de la práctica profesional y su metodología.            Contenidos del tema 5: Reflexión de la práctica profesional y autocrítica en el trabajo en equipo.            Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Reflexiónate. Análisis de la práctica profesional y evolución de las actitudes en el trabajo en grupo.</p>
<p>Denominación del tema 6: El/la educador/a y la dimensión emocional de su profesión.            Contenidos del tema 6: La observación y expresión de la comunicación verbal y no-verbal en sí mismo y en el otro.            Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Autoobservación. Descripción del perfil profesional y su realidad.</p>
<p>Denominación del tema 7: Tipología de emociones.            Contenidos del tema 7: Conceptualización y pluralidad.            Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Trabajo de emociones. Estudio de una emoción y trabajo creativo desde dicho estudio.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7qy1WLwtotUleUyShN1qXw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/7qy1WLwtotUleUyShN1qXw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/7qy1WLwtotUleUyShN1qXw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Denominación del tema 8: Conciencia emocional.  
 Contenidos del tema 8: Conciencia emocional. Conocimiento de las propias emociones. La subjetividad de las emociones. La necesidad de autoobservación y autoevaluación de la dimensión emocional para la relación con uno mismo y con el otro.  
 Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Conciencia. Dinámica del espejo y responsabilidad en la mirada.

Denominación del tema 9: Factores que inducen al bienestar subjetivo.  
 Contenidos del tema 9: Factores que inducen al bienestar subjetivo. Regulación y equilibrio de las emociones. Estrategias básicas. La respiración como medio de conexión con uno mismo y los demás. La toma de conciencia como proceso de autoevaluación. El sentido del humor. La aceptación de la frustración.  
 Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Conectándote con el sentido del humor y la respiración.

#### Actividades formativas\*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
			PCH	LAB	ORD	SEM		
<b>Tema</b>	<b>Total</b>	<b>GG</b>						
1	10	3				0	0	7
2	12	4				0	0,1	7
3	12	5				0	0	7
4	27	7				2	0,1	17
5	18	6				1,5	0,1	9,5
6	9	2				0	0	7
7	12	4				0	0	8
8	27	7				2	0,1	17
9	21	5				2	0,1	13
<b>Evaluación</b>	<b>2</b>	<b>2</b>				<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>45</b>				<b>7,5</b>	<b>0,5</b>	<b>97</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).  
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)  
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)  
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

#### Metodologías docentes\*

Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia.

- Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
- Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos.
- Visionado, análisis, comentario y debate de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.).
- Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
- Experiencias y aplicaciones prácticas.

Código Seguro De Verificación	7qy1WLwtotUleUyShN1qXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:14
Observaciones		Página	3/6
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/7qy1WLwtotUleUyShN1qXw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/7qy1WLwtotUleUyShN1qXw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de actividades.
- Orientación, resolución de las dudas planteadas por el alumno y toma de decisiones. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
- Estudio de la materia y preparación de exámenes.
- Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
- Elaboración grupal de un dossier que incluya las actividades grupales e individuales de los miembros del grupo.

### Resultados de aprendizaje\*

Los alumnos deben reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes:

- Que saben desarrollar y promover con creatividad y habilidades interpersonales diferentes procesos de diagnóstico y evaluación de la práctica del educador social.
- Que saben trabajar en equipo y equipos interdisciplinares y que mantienen autocrítica y crítica en ello.
- Que tienen capacidad para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos propios.
- Que participan activamente en los Seminarios y en las Tutorías.
- Que poseen estrategias verbales orales y escritas en español durante las exposiciones orales y en los distintos trabajos que realizan.
- Que pueden recopilar y sintetizar información diversa en torno a temas específicos.

### Sistemas de evaluación\*

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Pruebas	Examen (prueba escrita)	50%
Evaluación Continua	Dossier de actividades	50%

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan

Código Seguro De Verificación	7qy1WLwtotUleUyShN1qXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:14
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/7qy1WLwtotUleUyShN1qXw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/7qy1WLwtotUleUyShN1qXw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignársele algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte y/o presente el dossier de actividades que supongan una calificación máxima suficiente para aprobar la asignatura.

En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

a) Modalidad de Evaluación Continua:

- Una serie de ejercicios prácticos relacionados con los temas que compone la asignatura, tanto de carácter individual como grupal, con un valor total del 50% de la nota final.
- Un examen escrito de preguntas cortas. Este examen supone el 50% del valor de la nota final.

Será necesario para superar la asignatura aprobar tanto los ejercicios prácticos como el examen para poder hacer la nota media.

Se tendrá en cuenta en la evaluación del alumnado las faltas de ortografía: 0,5 por falta de acentuación y 1 punto por falta.

El alumnado que no haya cumplido con las tareas prácticas presenciales planteadas, hará el mismo examen que el resto de sus compañeros así como la entrega del dossier con las actividades individuales y grupales explicadas en clase. Ambas partes se calificarán por separado, siendo necesario obtener la puntuación mínima exigida durante la evaluación continua para hacer media.

b) Modalidad de Evaluación final global. "Prueba final alternativa de carácter global".

El sistema de evaluación está determinado por un proceso que comprende dos partes: entrega de dossier de actividades (50%) y la realización de un examen escrito (50%) al finalizar el semestre que permitirá obtener el 100% de la calificación final. Serán objeto de evaluación todos los contenidos explicados en el curso, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos. Esta prueba se realizará en el período establecido por la Facultad.

**Bibliografía (básica y complementaria)**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- Asociación estatal de educación social (ASEDES) (2007). *Documentos profesionalizadores*. Barcelona.
- Asociación internacional de educadores sociales (2005). Marco conceptual de las competencias del educador social.
- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Praxis.
- Bach, E. y Darder, P (2002). *Sedúcete para seducir*. Ediciones Rosa Sensat.

Código Seguro De Verificación	7qy1WLwtotUleUyShN1qXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:14
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/7qy1WLwtotUleUyShN1qXw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/7qy1WLwtotUleUyShN1qXw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



-Gómez, J. (2002). *Educación emocional y lenguaje*. Ediciones Rosa Sensat.

-De Prado y R. García, B. (1997). *Educación Social: formación y práctica profesional: guía del practicum de la diplomatura*. Universidad de Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.

-Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Unesco

-Grande, F.J.; Martín, B. y González, P. "Estrategias de implicación en la autoevaluación: los cuestionarios de reflexión" en las *VI Jornadas de la Asociación de Economía de la Educación*. Universidade de Vigo, Vigo, 1997, pp. 74-78, D.L.: OR-180/97.

-Pantoja, Luis (1998). "Un esbozo de código deontológico del educador social", en *Claves de Educación Social*, nº 3, abril, pp. 41-48.

-Marina, J.A. (1996). *El laberinto sentimental*. Anagrama.

-Romans, Mercè, Petrus, Antoni y Trilla, J. (2000). *De profesión: educador(a) social*. Paidós.

-Van Manen, Max (1998). *El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica*. Paidós.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Página web del Consejo General del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales:  
<http://www.eduso.net/>  
 Recursos web sobre Educación Social:  
<http://bibliotecas.unileon.es/educacion/recursos-web-sobre-educacion-social/>  
 Blog de la Educación Social:  
<http://www.educablog.es/>

Código Seguro De Verificación	7qy1WLwtotUleUyShN1qXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:14
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/7qy1WLwtotUleUyShN1qXw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/7qy1WLwtotUleUyShN1qXw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

